

Santiago del Estero, 12 de Abril de 2017.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 021 /2017

Ref.: Actuación FAyA N° 192/2017.-

Asunto: *Declaración de interés académico "9º Foro Nacional de Educación para el Cambio Social".*

VISTO:

La solicitud de referencia presentada por Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (Eneob) a través de la Consejera Superior Estudiantil Sofía Salazar; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Académico el desarrollo del **9º Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.**

Que el objetivo de eventos de estas características se constituye en ámbitos propicios para que toda la comunidad académica reflexione en torno a las problemáticas de educación de nuestro tiempo.

Que promueven el desarrollo de pensamiento crítico en la comunidad académica en conjunto con los actores sociales a los que está vinculada.

Que mediante el Foro Nacional de Educación para el Cambio Social se promueve el debate y la generación de políticas educativas alternativas entre estudiantes, graduados, investigadores y docentes provenientes del conjunto de las Universidades del país.

Que el **9º Foro Nacional de Educación para el Cambio Social**, se llevara a cabo los días 26, 27 y 28 de Mayo del corriente año en Sede de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión Ordinaria de fecha **11 de Abril de 2017**, aprobándose por unanimidad lo solicitado por Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (Eneob) a través de la Consejera Superior Estudiantil Sofía Salazar **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 11 de Abril de 2017)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **DECLARAR DE INTERES ACADÉMICO** el **9º Foro Nacional de Educación para el Cambio Social**, se llevara a cabo los días 26, 27 y 28 de Mayo del corriente año en Sede de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2º: **COMUNICAR** y dar copia a Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (Eneob), comunicar al área de difusión de la FAyA. Cumplido, archivar.

LEG/smp.-
Rescd2017/021-17

Mg. Ing. Luis H. Garcia
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE.